

Girardot - Cundinamarca, Julio de 2026

Doctor
JOSE ALONSO CUENCA GOMEZ
Personero Municipal de Girardot
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 048

INFORME DE ACTIVIDADES No. 06

Tipo de Informe:		Final	☐	Parcial	☒	Pago No:
						SEIS (06)

Número del contrato:	del	Fecha del contrato:	del	Fecha de Iniciación:	Fecha de Terminación:
048 – 2026		20 DE ENERO DE 2026		20 DE ENERO DE 2026	01 DE JUNIO DE 2026
Fecha de adición	de	Valor adición:		Plazo prórroga No:	Nueva fecha de terminación:
prórroga	y	\$8.800.000		Dos (02) meses y seis (06) días.	07 de agosto de 2026.
01.	No				
Nombre del Contratista:			Identificación del Contratista:		
SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ			1'072.960.580 DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA), DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1562 DE 2012, EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.					
Nombre del Supervisor:		Cargo del Supervisor:		Dependencia:	
Dr. JOSE ALONSO CUENCA GOMEZ		PERSONERO MUNICIPAL		PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)	
PERIODO A CANCELAR: DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026					
VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000)					
BANCO: DAVIVIENDA					
CUENTA DE AHORROS No. 468500028831					

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado
1. Asesorar y apoyar técnicamente a la Personería Municipal de Girardot en el desarrollo progresivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, incluyendo la gestión y acompañamiento ante la ARL, así como el cumplimiento de los estándares mínimos aplicables a la entidad.	Durante el periodo se programaron y desarrollaron actividades encaminadas en el seguimiento y avance progresivo del cumplimiento de los estándares mínimos. • Capacitación en Fatiga Visual. • Verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). • Verificación de la Matriz de Peligros. Ver anexo 1. Actividades presenciales. Ver anexo 2. Acta verificación SG-SST. Ver Anexo 3. Acta verificación Matriz. Ver anexo 4. Registro Fotográfico – Visita.
2. Diseñar e implementar actividades de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud, adaptadas a las necesidades del personal vinculado y contratista de la entidad.	Durante el período y teniendo en cuenta el Programa de estilos de vida, hábitos saludables y pausas activas de la Personería de Girardot se realizó actividad de pausas activas con el fin de prevenir lesiones musculo esqueléticas y la fatiga física/mental derivada de la postura prolongada y los movimientos repetitivos durante la jornada laboral. Ver anexo 5. Registro Fotográfico – P.A.
3. Apoyar la ejecución de jornadas de capacitación, inducción y sensibilización, orientadas al cumplimiento de las fases y acciones exigidas por la Resolución 0312 de 2019, en articulación con el plan de trabajo anual.	Durante el período se realizó charla con los colaboradores con el fin de darles a conocer las plataformas dispuestas por la ARL: POSIPEDIA: https://posipedia.com.co/n-educar/ Aquí, podrás realizar la inscripción al curso que desees para todo el personal que requieras según tus necesidades, también encontrarás herramientas que te ayudarán en todo el proceso del SGSST. POSITIVA VIVO: https://www.positivo.gov.co/es/web/guest/envivo Aquí, podrás recibir atención en vivo y en directo por parte de expertos en Seguridad y Salud en el Trabajo, que te aclararán tus dudas y te orientarán en tu proceso de SGSST.

	Adicional se brindó capacitación en: • Capacitación en Fatiga Visual. • Capacitación en prevención de riesgos. Ver anexo 6. Planilla de asistencia de capacitación. Ver anexo 7. Registro Fotográfico
4. Realizar un diagnóstico mensual del estado del SG-SST en la Personería Municipal, con base en los lineamientos del Ministerio del Trabajo, e identificar brechas frente a los estándares mínimos.	Durante el período se realizó un diagnóstico correspondiente al mes de Junio del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Personería Municipal de Girardot. Ver anexo 8. Diagnostico Junio.
5. Asesorar en el diseño, formulación y ajuste del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, incluyendo cronograma, responsables y metas medibles.	Durante el período se realiza actualización de la matriz del plan de trabajo incorporando el avance progresivo de los estándares, se va realizando ajuste a las actividades ejecutadas y las pendientes conforme a la realidad administrativa de la entidad. Ver anexo 9. Plan de trabajo anual 2026.
6. Solicitar y coordinar el apoyo técnico de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) para el fortalecimiento de los componentes del SG-SST, conforme a las competencias institucionales.	Durante el periodo se programaron y desarrollaron actividades encaminadas en el seguimiento y avance progresivo del cumplimiento de los estándares mínimos. • Capacitación en Fatiga Visual. • Verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). • Verificación de la Matriz de Peligros. Ver anexo 1. Actividades presenciales. Ver anexo 2. Acta verificación SG-SST. Ver Anexo 3. Acta verificación Matriz. Ver anexo 4. Registro Fotográfico – Visita. Adicional se tuvieron actividades directas con la ARL y los colaboradores con el fin de darles a conocer las plataformas dispuestas por la ARL: POSIPEDIA: https://posipedia.com.co/n-educar/ Aquí, podrás realizar la inscripción al curso que desees para todo el personal que requieras según tus necesidades, también encontrarás

	herramientas que te ayudarán en todo el proceso del SGSST. POSITIVA VIVO: https://www.positivo.gov.co/es/web/quest/envivo Aquí, podrás recibir atención en vivo y en directo por parte de expertos en Seguridad y Salud en el Trabajo, que te aclararán tus dudas y te orientarán en tu proceso de SGSST. Y se brindaron capacitaciones en: • Capacitación en Fatiga Visual. • Capacitación en prevención de riesgos. Ver anexo 6. Planilla de asistencia de capacitación. Ver anexo 7. Registro Fotográfico
7. Elaborar las actas y relatorías de las reuniones o mesas de trabajo asignadas por el supervisor del contrato, dejando constancia del avance en las actividades ejecutadas.	Durante el período se realizó un diagnóstico correspondiente al mes de Mayo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Personería Municipal de Girardot. Ver anexo 8. Diagnostico Junio.
8. Diligenciar, actualizar y mantener organizados los formatos, matrices, informes y demás herramientas técnicas requeridas para evidenciar el cumplimiento de las acciones del SG-SST y facilitar el seguimiento institucional.	Durante el periodo se adelantaron los procesos en: 1. Los formatos, matrices, informes y demás herramientas necesarias para evidenciar la implementación progresiva del SG-SST, tal y como se evidencia en cada uno de los anteriores anexos. 2. Se realiza diligenciamiento y trámite correspondiente a la correspondencia asignada a la SST. Adicional se realiza entrega al área de archivo la evidencia de realizado, el proceso y posterior archivo de los mismos. Ver anexo 10. Planilla de diligenciamiento del DRIVE y evidencia de entrega al archivo.

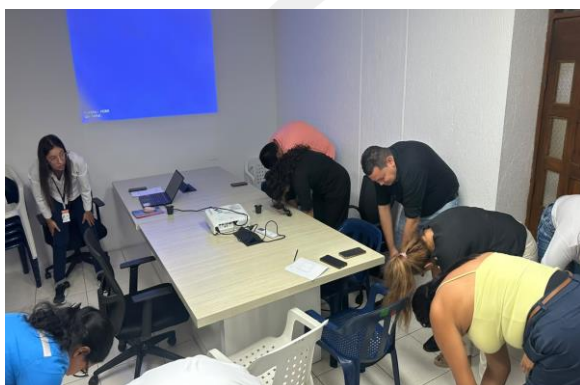
Evidencia fotográfica

Anexo 4 - Visita ARL.

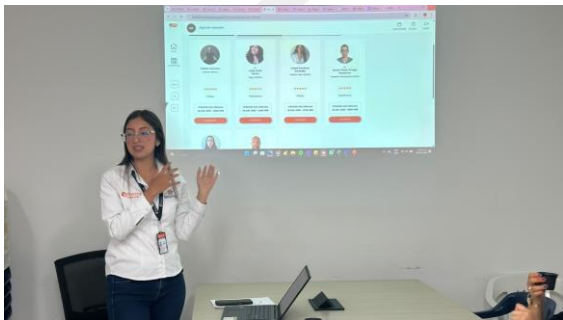
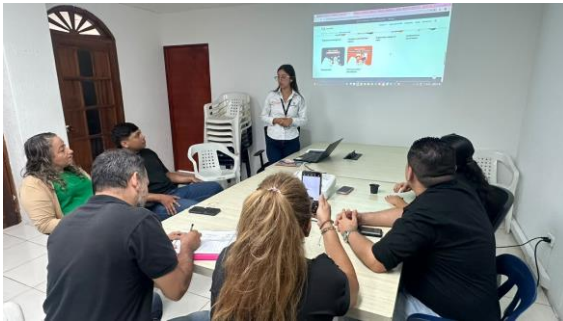


Anexo 5 - Pausas Activas.





Anexo 7 – Capacitaciones.





SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ
C.C. No. 1'072.960.580 DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)
CONTRATISTA



DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado

Fecha de expedición: JULIO 2026

ENTIDAD CONTRATANTE :
N. I. T.:

PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
808.001.310-4

Contratista	SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ
CC	1'072.960.580
Valor total a pagar	4.000.000
Número de cuenta	468500028831
Tipo de cuenta	AHORROS
Banco	DAVIVIENDA

CONCEPTO *Pago N°* **6** *CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS:* **48**

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA), DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1562 DE 2012, EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ENDOSO 1:

Beneficiario del endoso:	_____	NIT/CC	_____
Cuenta	_____	Banco	_____
Concepto	_____	Valor	\$ 0

ENDOSO 2:

Beneficiario del endoso:	_____	NIT/CC	_____
Cuenta	_____	Banco	_____
Concepto	_____	Valor	\$ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS: N° 48 de 2026

FIRMA
DIRECCIÓN
TELÉFONO

Conjunto San Pablo de Apicatá, Manzana 4 Casa 20
3112232794

Girardot - Cundinamarca, Julio de 2026

Señores
Personería Municipal
Girardot - Cundinamarca

Ref.: Información sobre trabajadores a cargo para efectos de definir el régimen de retención aplicable en materia del impuesto sobre la renta, año 2026.

Respetuosos saludos

Yo, SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ; identificada como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 y en el párrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario (E.T.), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2026, me permito informar, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 19 de 2012, que:

NO ☒ SI ☐ he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIU
Actividades de consultoría de gestión	7020

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales el Régimen del Artículo 383 E.T. ☒ Régimen Ordinario ☐ o Art. 392 E.T. ☐

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,

Firma: 
Nombre: SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ
C.C. No. 1'072.960.580
Contratista



Sandra Milena Espitia Perez <sestipiaeperez@gmail.com>

ACTIVIDADES PRESENCIALES 18 DE JUNIO DE 2026

1 mensaje

Alejandra Guavita Cortes <malejandraguavita.sp@gmail.com>
Para: "sestipiaeperez@gmail.com" <sestipiaeperez@gmail.com>
Cc: Diego Pineda <coordinador.bogota@salutis.com.co>

1 de junio de 2026 a las 16:31

Buenas tardes.

Cordial saludo.

Respetados señores:

PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT

Deseando se encuentren muy bien, me permito informar que, de acuerdo con lo conversado con la señora Sandra Espitia los días 29 de mayo y 01 de junio de 2026, y atendiendo la solicitud realizada por ella, nos permitimos informar que las actividades programadas de:

1. Capacitación en Fatiga Visual con una duración de dos (2) horas
2. Verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con una duración de una (1) hora.
3. Verificación de la Matriz de Peligros con una duración de dos (2) horas.

se llevarán a cabo el día 18 de junio de 2026 a partir de las 8:00 a. m.

Estas actividades serán desarrolladas de conformidad con el plan de trabajo definido y otorgado por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva Compañía de Seguros S.A., en cumplimiento de las acciones de acompañamiento y asesoría programadas para la vigencia correspondiente.

Así mismo, se informa que dos (2) actividades contempladas dentro del plan de trabajo quedarán pendientes de programación, en espera de la confirmación por parte de la señora Sandra Espitia respecto a las actividades que finalmente serán desarrolladas.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Cordialmente,



Alejandra Guavita Cortes
Asesor SST Grado II - Gran Mipyme Bogotá
Contratista
Vicepresidencia de Promoción y Prevención

☎ Cel. (57) 319 5042778
✉ malejandraguavita.sp@gmail.com
📍 Carrera 13 # 90-17 Edificio Emprendu
📍 Bogotá. - Colombia.

Servicios contratados a través de SALUTIS & HQSE



Sandra Milena Espitia Perez <sestipiaeperez@gmail.com>

Invitación: ASESORÍA PRESENCIAL ARL POSITIVA EMPRESA PERSONERÍA MUNIC... jue 18 de jun de 2026 8am - 2pm (GMT-5) (sestipiaeperez@gmail.com)

1 mensaje

Alejandra Guavita Cortes <malejandraguavita.sp@gmail.com>

1 de junio de 2026 a las 16:33

Responder a: Alejandra Guavita Cortes <malejandraguavita.sp@gmail.com>

Para: sestipiaeperez@gmail.com, coordinador.bogota@salutis.com.co, marianaecheverriv.sa@gmail.com

Unirme con Google Meet**Enlace de la reunión**meet.google.com/pas-gsvm-eqk**Actividades a realizar:**

1. Capacitación en Fatiga Visual con una duración de dos (2) horas
2. Verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con una duración de una (1) hora.
3. Verificación de la Matriz de Peligros con una duración de dos (2) horas.

Cuándo

jueves 18 de jun de 2026 · 8am – 2pm (Hora estándar de Colombia)

Invitados

Alejandra Guavita Cortes- organizador
coordinador.bogota@salutis.com.co
sestipiaeperez@gmail.com
marianaecheverriv.sa@gmail.com

[Ver toda la información de los invitados](#)**Responder a sestipiaeperez@gmail.com**

Sí

No

Quizás

Más opciones

Invitación de [Google Calendar](#)

1/7/26, 11:51

Gmail - Invitación: ASESORÍA PRESENCIAL ARL POSITIVA EMPRESA PERSONERÍA MUNIC... jue 18 de jun de 2026 8am - 2pm (G...

Te hemos enviado este correo porque te has suscrito a las notificaciones del calendario. Si quieres dejar de recibir estos correos, ve a la [configuración de Calendar](#), selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrían enviar una respuesta al organizador para que los añada a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación, o cambiar tu respuesta de confirmación de asistencia. [Más información](#)

 **invite.ics**
3K



Sandra Milena Espitia Perez <sestipia Perez@gmail.com>

Notificación de Contacto Positiva ARL - SALUTIS & HSEQ SAS

1 mensaje

Notificaciones Salutis <notificaciones_salutis@salutis.com.co>

1 de junio de 2026 a las 17:11

Para: "SESPITIA PEREZ@GMAIL.COM" <SESPITIA PEREZ@gmail.com>

Cordial saludo,
Estimado cliente:

PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
NIT: 808001310
Teléfono 8335727
Dirección: KR 11 CL 17 EQ 4 PI

Desde POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A RIESGOS LABORALES, reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de ambientes laborales seguros y saludables. Como parte de nuestros servicios incluidos, le informamos que se encuentra disponible la asesoría técnica especializada para su empresa, brindada a través de nuestro aliado estratégico SALUTIS & HSEQ SAS.

SALUTIS & HSEQ SAS en calidad de aliado estratégico de Positiva Compañía de Seguros S.A, se pone a disposición de su empresa para la prestación de Servicios en Promoción y Prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, con el propósito de ofrecer servicios en cumplimiento de las acciones descritas en el Decreto Ley 1295 de 1994, Ley 1562 del 2012, Decreto 1072 del 2015, Decreto 052-2017 y la normatividad conexas para la implementación, mejora y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Este acompañamiento tiene como objetivo fortalecer la gestión de los riesgos laborales y asesorar el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en su organización.

Estaremos atentos para realizar la programación de manera oportuna.

Para coordinar una visita presencial o sesión virtual comuníquese con nuestra(o) profesional
MAIRETH ALEJANDRA GUAVITA CORTES

📞 Celular: 3195042778

Nota informativa:

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como propósito alcanzar niveles óptimos de bienestar, seguridad, prevención de enfermedades - accidentes y promoción de la salud en el aspecto laboral, mediante la implementación de políticas de prevención, evaluación, control y mejora continua de los riesgos laborales.

Este sistema debe ejecutarse de manera constante bajo la premisa de la mejora continua, por lo tanto, es responsabilidad del empleador realizar una autoevaluación de Estándares Mínimos cada año, así como establecer e implementar un plan de mejora con base en los resultados obtenidos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 56 y 59 del Decreto 1295 de 1994, las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), por delegación del Estado, están encargadas de ejercer vigilancia y control sobre el cumplimiento de las medidas de prevención en las empresas afiliadas, así como brindar asistencia técnica y capacitación con relación a los riesgos laborales a gestionar en las organizaciones desde la prevención e intervención, es así como también deben analizar y emitir recomendaciones frente a los planes de mejora presentados, e informar a las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo en caso de incumplimiento.

Quedamos atentos a su confirmación y agradecemos su atención.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo y borre el mensaje recibido inmediatamente. El contenido de este mail es informativo y no se constituye como documento legal.

CONFIDENTIAL. This message contains privileged and confidential information intended only for the person or entity to which it is addressed. Any review, retransmission, dissemination, copy or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient, is prohibited. If you received this message in error, please notify the sender immediately by e-mail, and please delete it from your system. The content of this mail is informative and not constituted as a legal document.

ACTA ASISTENCIA / ASESORÍA TÉCNICA EN SST

☒ ASESORÍA ESPECÍFICA

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
2/07/2026	08:00	09:00	1 Horas 0 Minutos

☐ ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	NIT ☒ C.C. ☐ C.E. ☐	808001310
Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
KR 11 CL 17 EQ 4 PI	GIRARDOT	CUNDINAMARCA
Teléfono de contacto	Correo electrónico	
8335727	personeria@girardot-cundinamarca.gov.co	

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-GI-9-AC-10 (Aut. 25710 Act. 10)(Cont. 0259[2026]) Aut.25710 Act.10	1 Hora	1 PERSONA(s)	Asesoría para la verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Actividad realizada: Verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Fecha: 18 de junio de 2026. Horario: 8:00 a. m. a 9:00 a. m. (Duración: 1 hora). modalidad presencial Durante la jornada se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evaluando la conformidad con los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y las disposiciones aplicables del Decreto 1072 de 2015. Esta actividad tuvo como propósito identificar el nivel de cumplimiento normativo y verificar la implementación de los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
☒ SI ☐ NO	☐ Cancelación de la empresa ☐ Reprogramación ☐ Otro motivo	
Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo		

Calificación general de la calidad del servicio

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Nombre del responsable por la empresa
SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ
Documento de identificación
1072960580
Cargo
ASESOR EXTERNO
Firma



RESPONSABLE ARL

Nombre del responsable por la ARL	
DAISY LORENILLY TABORDA GOMEZ	
Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
1026577723	31935 4/03/2026
Cargo	
ASESOR PROFESIONAL SST (ESPECIALISTA)	
Razón social (En caso de proveedor)	
SALUTIS & HSEQ SAS	
Firma	



ACTA ASISTENCIA / ASESORÍA TÉCNICA EN SST☒ **ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
2/07/2026	12:00	14:00	2 Horas 0 Minutos

☐ **ASESORÍA POR PROYECTO**

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		Tipo de Documento	Número de Documento
PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT		NIT ☒ C.C. ☐ C.E. ☐	808001310
Dirección donde se realiza la asesoría		Ciudad / Municipio	Departamento
KR 11 CL 17 EQ 4 PI		GIRARDOT	CUNDINAMARCA
Teléfono de contacto		Correo electrónico	
8335727		personeria@girardot-cundinamarca.gov.co	

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-6 (Aut. 25710 Act. 6)(Cont. 0259[2026]) Aut.25710 Act.6	2 Hora	2 PERSONA(s)	Asesoría en la identificación y control de peligros presentes en equipos, herramientas y maquinaria.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Subsanación: Actividad realizada: Verificación de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos. Fecha: 18 de junio de 2026. Horario: 12: p. m. a 2 :00 p. m. Duración: Dos (2) horas. Se llevó a cabo la verificación de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, con el fin de revisar su actualización, coherencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Durante la actividad se validó la identificación de peligros, la evaluación de los riesgos y la efectividad de los controles implementados en los procesos de la organización. Observaciones y recomendaciones: Se sugiere incluir el riesgo biológico asociado a la exposición a virus, hongos y presencia de roedores en áreas de archivo, teniendo en cuenta las condiciones sanitarias del entorno. Asimismo, se recomienda reforzar e implementar medidas de prevención y control, así como mantener la actualización permanente de la matriz de peligros conforme a los cambios en las condiciones de trabajo y los lineamientos del SG-SST.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo		Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
☒ SI ☐ NO	☐ Cancelación de la empresa	☐ Reprogramación	☐ Otro motivo
Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo			

Calificación general de la calidad del servicio☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Deficiente**RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

Nombre del responsable por la empresa
SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ
Documento de identificación
1072960580
Cargo
ASESOR EXTERNO
Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL	
DAISY LORENLLY TABORDA GOMEZ	
Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
1026577723	31935 4/03/2026
Cargo	
ASESOR PROFESIONAL SST (ESPECIALISTA)	
Razón social (En caso de proveedor)	
SALUTIS & HSEQ SAS	
Firma	



	PROCESO: GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		Código: MIS 5.3.2 FR37													
			Versión: 3													
			Clasificación: Pública													
			Fecha: 2024-04-12													
FORMATO ASISTENCIA A EVENTOS DE P Y P																
Aprobó: Jorge Luis Ramirez Gerente Investigación del Riesgo		Revisó: Carmen Caselles Líder SIG	Elaboró: James Yonatan Yazo Profesional Especializado Jennifer Andrea Zabala Profesional													
INFORMACIÓN GENERAL																
NOMBRE FACILITADOR (Capacitador)	DAISY TABARDEA		FECHA DIA: 18 MES: 06 AÑO: 2016													
PROVEEDOR (Razón Social)	SALUTIS Y HSECI SAS		HORA INICIO HORA FINALIZACIÓN HORAS TOTAL													
TEMA DEL EVENTO (Título)	Capacitación pen: Riesgos y fatiga visual		8:00am 10:00am 2#													
SUCURSAL (Departamento)	Cundinamarca		MUNICIPIO: Girardot													
RELACIÓN DE ASISTENTES																
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO					EDAD	RAZÓN SOCIAL	NIT DE LA EMPRESA	CARGO (Marcar con X)			TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			F	M	T	NB	O				Directivo	Responsable del SGSST	Trabajador			
1	German Mondragon	11228418	X					42	Personeria de Girardot	80804310			X	3112806644	mat.fu.710220216@gmail.com	[Firma]
2	Nicoll Gonzalez	1192343144	X					23	Personeria de Girardot				X	3043694088	u-gdl6@gmail.com	[Firma]
3	Victoria Barreto L.	34562526	X					18	Personeria de Girardot	1			X	3208184144	Victoria Barreto L.	[Firma]
4	Carlos A Carden. M/s	11224512	X					46	Personeria G.L.T				X	3105288200	Carlos A Carden. M/s	[Firma]
5	Sandra H. Tiznado	39573324	X					49	Personeria Hualand				X	3164956196	tresana4@protonmail.com	[Firma]
6	Giovanny Perdomo	11220563	X					44	Personeria G.L.T				X	3118667009	giovanny.perdomo@gmail.com	[Firma]
7	Jennifer Ospina	1069176001	X					35	Personeria G.L.T				X	3232107600	jennifer.ospina@gmail.com	[Firma]
8	Diego Daniel Sanchez	107614602	X					24	Personeria G.L.T				X	310200352	diego.daniel.sanchez@gmail.com	[Firma]
9	Carla Beatriz	109060335	X					32	Personeria	11			X	3203472588	carla.beatriz@gmail.com	[Firma]
10	Carla T. Espino	09510530	X					38	Personeria Municipal				X	3112231794	carla.t.espino@gmail.com	[Firma]
11	Yennifer Placina	391761331	X					45	Personeria G.L.T				X	3013110480	yennifer.placina@gmail.com	[Firma]
12	Jennifer Castillo	10700801	X					33	Personeria	11			X	31152234	jennifer.castillo@gmail.com	[Firma]
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25	*Al firmar, usted autoriza a Positiva Compañía de Seguros SA al uso de la Información proporcionada, así como a la captura y uso de sus imágenes durante su participación en la acción educativa															

INFORME JUNIO
DIAGNOSTICO MENSUAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES

Empresa: PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

NIT: 808.001.310 - 4

Dirección: Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca.

Centro de trabajo: 1

Fecha del diagnóstico: 30 de Junio de 2026.

Durante el mes de junio se realizó el seguimiento y revisión de los principales componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando avances en la implementación y fortalecimiento de las acciones preventivas orientadas a la protección de la seguridad y la salud de los colaboradores.

Como parte del proceso, se efectuó la revisión documental del SG-SST, verificando el estado de cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la actualización de documentos y registros, así como la coherencia entre las actividades ejecutadas y el Plan de Trabajo Anual. Esta revisión permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la actualización continua de la documentación y el fortalecimiento de las evidencias de ejecución.

De igual manera, se revisó y actualizó la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos junto con el acompañamiento de la ARL, con el fin de asegurar que los riesgos identificados reflejen las condiciones reales de trabajo y las actividades desarrolladas por el personal. Este ejercicio permitió verificar los controles existentes, identificar posibles ajustes y fortalecer las medidas de prevención para reducir la probabilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

En materia de capacitación, se desarrollaron jornadas de formación dirigidas al personal, orientadas a fortalecer la cultura de prevención, el autocuidado y el cumplimiento de las responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Las actividades contribuyeron a mejorar el conocimiento de los trabajadores frente a los riesgos presentes en sus labores y las medidas de control establecidas por la organización. Adicionalmente, se promovieron pausas activas durante la jornada laboral, fomentando hábitos saludables y contribuyendo a la disminución de la fatiga física y mental derivada de las actividades laborales. Estas acciones favorecen el bienestar de los trabajadores y fortalecen las estrategias de promoción de la salud contempladas dentro del SG-SST.

En términos generales, el diagnóstico del mes de junio evidencia un avance positivo en el desarrollo de las actividades programadas, reflejando el compromiso institucional con la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. No obstante, se recomienda continuar con el seguimiento periódico a las acciones implementadas, mantener actualizada la documentación del sistema, fortalecer las actividades de capacitación y asegurar la implementación efectiva de los controles definidos en la matriz de riesgos, con el fin de consolidar un ambiente de trabajo seguro y saludable.

		DIAGNOSTICO INICIAL SG-SST 2026				
		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST				
Estándar	Numeral Res. 0312	Requisito	Aplica (Sí/No)	Cumple (C)	No Cumple (NC)	Observaciones
PLANEAR	1.1	Diagnostico Inicial SGSST.	SI	X		Enero
PLANEAR	1.2	Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SGSST certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas	SI	X		Febrero
PLANEAR	1.3	Responsabilidades en el Sistema de Gestión de SGSST.	SI	X		Febrero
PLANEAR	1.4	Política y Objetivos del SGSST.	SI	X		Febrero
PLANEAR	1.5	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SI	X		Febrero
PLANEAR	1.6	Plan anual de trabajo SG-SST	SI	X		Enero, Febrero
PLANEAR	1.7	Actualización de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	SI	X		Abril
PLANEAR	1.8	Actualización de la matriz de requisitos legales.	SI	X		
PLANEAR	1.9	Asignación de Recursos para el SG-SST.	SI	X		Febrero
PLANEAR	1.10	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.	SI	X		Planilla de aportes mensuales de los contratistas
PLANEAR	1.11	Vigía de SST (cuando no hay COPASST)	SI	X		Febrero
PLANEAR	1.12	Programa de Capacitación.	SI	X		Junio
PLANEAR	1.13	Archivo y retención documental del sistema de gestión de SST.	SI	X		MENSUAL
HACER	2.1	Inducción y reinducción en SST	SI	X		Marzo
HACER	2.2	Participación en capacitaciones en SST.	SI	X		MENSUAL
HACER	2.3	Descripción sociodemográfica y diagnósticos de condiciones de salud.	SI	X		
HACER	2.4	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud.	SI	X		Marzo
HACER	2.5	Evaluaciones medicas ocupacionales; restricciones y recomendaciones médicas laborales.	SI	X		
HACER	2.6	Seguimiento de Exámenes periodicos empleados de planta y los Contratistas.	SI	X		
HACER	2.7	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	SI	X		Se debe realizar los procesos mensuales (De llegar a ocurrir AT)
HACER	2.8	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales.	SI	X		Se debe realizar los procesos mensuales (De llegar a ocurrir AT)
HACER	2.9	Realizar inspecciones de seguridad.	SI	X		
HACER	2.10	Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.	SI	X		
HACER	2.11	Entrega y control de EPP	NO			
HACER	2.12	Plan de emergencias	SI		X	Se requiere proyectar plan de emergencias para la entidad.
HACER	2.13	Brigada de emergencias	NO			Se recibe apoyo externo de la administracion municipal y vinculan a los trabajadores de la Personeria Municipal.
VERIFICAR	3.1	Indicadores de estructura, proceso y resultado	SI		X	
VERIFICAR	3.2	Auditoría interna SG-SST	SI		X	
VERIFICAR	3.3	Revisión por la alta dirección	SI		X	
ACTUAR	4.1	Acciones correctivas y preventivas	SI		X	
ACTUAR	4.2	Mejora continua del SG-SST	SI	X		
APLICA			29	NO APLICA	2	
TOTAL CUMPLE			24			
TOTAL NO CUMPLE					5	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					83%	



SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ

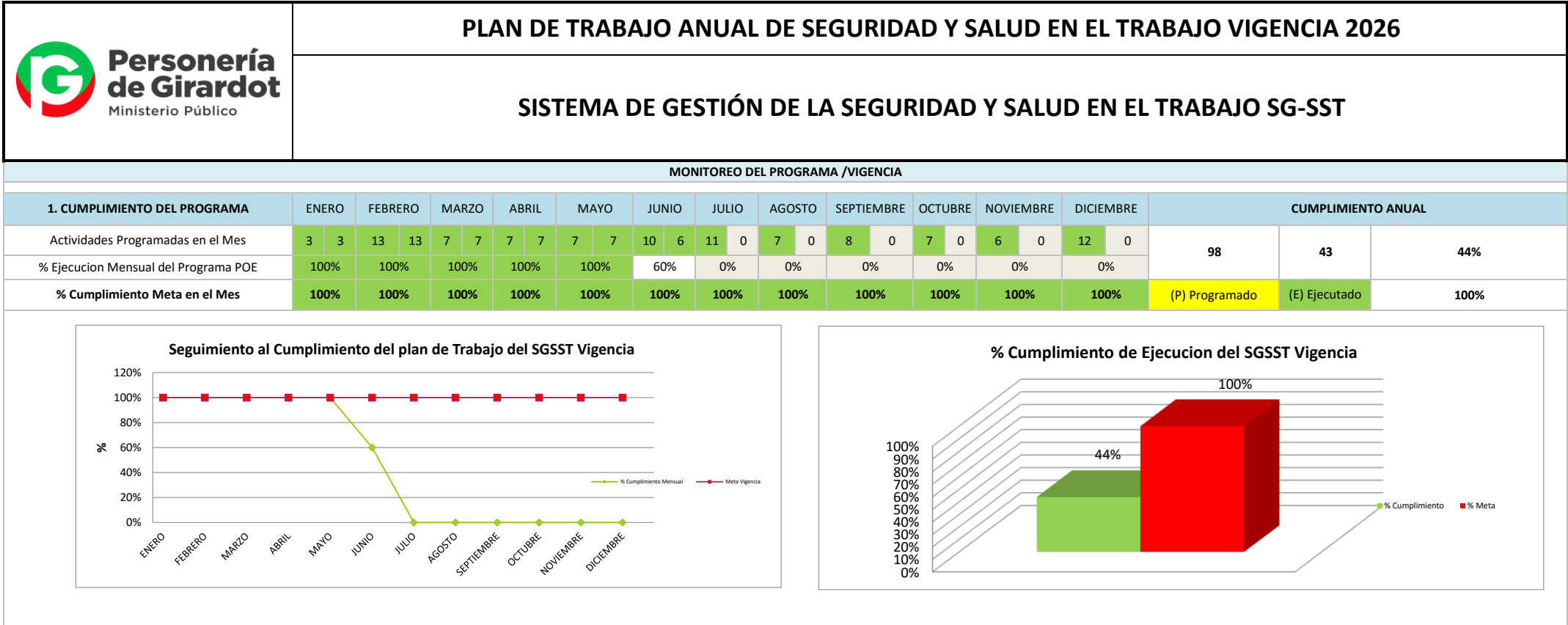
CC. 1'072.960.580 DE ANAPOIMA

Contratista Profesional SG-SST

 Personería de Girardot Ministerio Público		PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2026																											
		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST																											
OBJETIVO																													
Diseñar y ejecutar las actividades enfocadas en la prevención de los accidentes, incidentes, y enfermedades laborales causadas por las condiciones de trabajo, teniendo en cuenta las actividades de los Programas de Gestión de Medicina Preventiva y del Trabajo, Seguridad e Higiene industrial las cuales están encaminadas a mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud física, mental y social de los funcionarios en todas las ocupaciones.																													
META																		INDICADOR											
Cumplir con el 90% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia.																		(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100											
AÑO 2026																													
CICLO	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA VIGENCIA																				Responsable (s)	RECURSOS		OBSERVACIONES				
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		Administrativos	Financieros
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		P	E					
I PLANEAR	Diagnostico Inicial SGSST.	1	1																						Profesional SST	x		Soporte en archivo fisico.	
	Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SGSST certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas			1	1																				Personero Municipal	x	x	Soporte en archivo fisico.	
	Responsabilidades en el Sistema de Gestión de SGSST.			1	1																				Profesional SST	x		Soporte en archivo fisico.	
	Política y Objetivos del SGSST.			1	1																				Profesional SST	x		Soporte en archivo fisico.	
	Politica de prevencion de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas			1	1																				Profesional SST	x		Soporte en archivo fisico.	
	Plan anual de trabajo SGSST.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Profesional SST	x		Soporte en archivo fisico, mensualmente se realiza actualizacion de los avances de las actividades realizadas.	
	Actualización de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.							1	1																Profesional SST	x		Se realizo actualizacion en el mes de Abril. Para el es de Junio se realizó revisión junto con la ARL para realizar algunos ajustes.	
	Actualización de la matriz de requisitos legales.												1												Profesional SST	x			

 Personería de Girardot Ministerio Público		PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2026																										
		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST																										
	Asignación de Recursos para el SG-SST.			1	1																				Personero Municipal	x	x	Soportes en archivo físico.
	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Profesional Contratación	x	x	Verificar con el área encargada las planillas de los aportes de los trabajadores de nomina y las planillas de aportes de independientes.
	Vigía de seguridad y salud en el trabajo.			1	1																				Profesional SST	x		Soportes en archivo físico.
	Programa de Capacitación.									1	1														Profesional SST	x		Proyeccion del programa de capacitacion 2026.
	Archivo y retención documental del sistema de gestión de SST.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Comité de Gestión y Desempeño de la Personería Municipal	x	x	Soportes en archivo fisico basados en las tablas de retencion indicadas.
II HACER	Inducción y reintroducción en SST			1	1	1	1																		Todos los colaboradores de la personería	x		Proyeccion de presentacion para la capacitacion. Requiere evidencias de la culminacion del proceso
	Participacion en capacitaciones en SST.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Todos los colaboradores de la personería	x		Soportes en archivo fisico de las asistencias.	
	Descripción sociodemográfica y diagnósticos de condiciones de salud.										1													Profesional SST	x			
	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud.													1										Profesional SST	x			
	Evaluaciones medicas ocupacionales; restricciones y recomendaciones médicas laborales.											1												Profesional SST	x	x		
	Seguimiento de Exámenes periodicos empleados de planta y los Contratistas.											1												Profesional SST	x			
	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Profesional SST	x		No se presentan reportes para el mes de Junio	
	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Profesional SST	x		No se presentan reportes para el mes de Junio	
	Realizar inspecciones de seguridad.												1			1						1		Profesional SST	x			

 Personería de Girardot Ministerio Público		PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2026																											
		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST																											
	Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.										1								1						Personal de mantenimiento	x	x		
	Entrega de elementos de protección personal – EPP y capacitación de uso adecuado.																								Personal de mantenimiento	x	x		
	Plan de emergencias												1												Personal de mantenimiento	x	x		
	Brigada de emergencias													1											Personal de mantenimiento	x	x		
III VERIFICAR	Definir los indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.												1				1							1	Profesional SST	x			
	Auditoría interna SG-SST																							1	Personero Municipal	x			
	Revisión de la alta dirección																							1	Personero Municipal	x			
IV ACTUAR	Acciones correctivas y preventivas																								1				
	Mejora continua del SGSST																								1	Profesional SST	x		
Total Actividades		3	3	13	13	7	7	7	7	7	7	10	6	11	0	7	0	8	0	7	0	6	0	12	0				
% COBERTURA DEL PROGRAMA																													



CORRESPONDENCIA MES JUNIO

FECHA RECIBIDO	HORA	N° RADICADO	N° FOLIOS	NOMBRE COMPLETO	OFICINA	TELEFONO/ CELULAR	CORREO	DIRECCION	ASUNTO	TIPO TRAMITE	EJE	MEDIO	ASIGNADO	TIPO DE PETICION	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA	DIAS RESTANTES PARA DAR RESPUESTA	ESTADO	FECHA DE RESPUESTA	DIAS RESTANTES O VENCIDOS	ALERTAS	PQRS CONTESTADAS FUERA DE TIEMPO	TRASLADO POR COMPETENCIA	TRÁMITE DADO	OBSERVACION	CONFIRMACIÓN TRASLADO A ARCHIVO	
17/06/2026	4:15	4734	1	AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GESTION DE TALENTO HUMANO Y BIENESTAR LABORAL		seguridadysalud@gr-arde-condinamarca.gov.co		ASIGNACION DE INTERVENIENTES PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIA	NOTIFICACION	ADMINISTRATIVO	CORREO ELECTRONICO	SANDRA ESPITA	Oficio Interno	31/07/2026	POR RESUELTA	TRAMITADO	1/07/2026	30	POR RESUELTA	NO	NO	NO	No se remite información debido a que el personal de nómina para la conformación de la Brigada de Emergencia y en la actualidad se está realizando el proceso de selección.	SE PASO A ARCHIVO	SI

30 de junio de 2026



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072960580		ESPITIA PEREZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto San Pablo de Apicata Mz4 Casa20	ANAPOIMA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	363098971	9505617293	I	2026/06/19	2026/06/04	BANCO DAVIVIENDA	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Ciudad: ANAPOIMA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
1	CC	1072960580	ESPITIA SANDRA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072960580		ESPITIA PEREZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto San Pablo de Apicata Mz4 Casa20	ANAPOIMA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	363098971	9505617293	I	2026/06/19	2026/06/04	BANCO DAVIVIENDA	0	\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	